



<b>Oficio No:</b>	204/2019
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Obra Pública
<b>Asunto:</b>	El que se indica.

**LIC. OSCAR VELASCO ROMERO**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**PRESENTE**

Por el presente le envié un saludo, y esperando tenga éxito en el desarrollo de sus actividades, al ser sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones plasmadas dentro de dicha ley en los diversos niveles de gobierno con el fin de que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información.

Por lo anteriormente expuesto le informo que la obra Rehabilitación de la pista de atletismo del Estadio Olímpico de Ciudad Guzmán, ubicada en Av. Lic. Carlos Páez Stille, en unidad Deportiva Benito Juárez en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con recursos provenientes de "Programas Regionales 2018, Convenio C", con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio presupuestal 2018", y realizada por el contratista ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, con el que se firmó contrato numero DOP/PREGC/2018-01/21, se encuentra completamente concluida, sin que en ningún momento se haya realizado la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato.

Sin otro por el particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 1º DE 2019**  
*"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA UC. BENITO JUAREZ"*

  
**ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



JECE/abzc  
C.c.p. Archivo

